	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2024	Página 1 De 7	
	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	COD: SG-130-04	

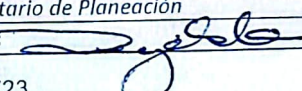
INFORME DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO No. 141 DE 2025

PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME DE SUPERVISIÓN	Informe No. 1
---	---------------

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR ABELARDO ROJAS OTÁLORA
ÁREA	Secretario de Planeación e Infraestructura
CARGO	Secretario

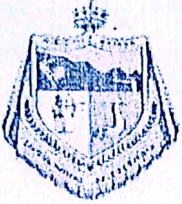
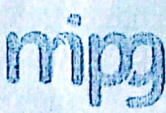
1. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

Clase de contrato:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.º 141 DE 2025			
No. de contrato:	141			
Fecha de celebración:	07 de Noviembre de 2025			
CDP:	2025000525			
RP:	2025000730			
Objeto:	"APOYO LOGÍSTICO, ORGANIZACIÓN, MONTAJE DE ESCENOGRAFÍA DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DECEMBRINAS EN EL MUNICIPIO DE NÁTAGA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"			
Plazo:	24 días y 1 meses			
Fecha del Acta de inicio:	07 de diciembre de 2025			
Fecha terminación proyectada del contrato:	31 de diciembre de 2025			
Fecha de Suspensión	Inicio	N/A	Fin	N/A
	:		:	

Proyectó: Arq. Oscar A. Rojas Otálora - Secretario de Planeación	Revisó: Arq. Oscar A. Rojas Otálora Secretario de Planeación	Aprobó: Arq. Oscar A. Rojas Otálora Secretario de Planeación
Firma:	Firma:	Firma: 

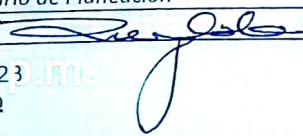
Edificio Municipal Carrera 8 No. 2-43 Celular 3170211355 - 3183475723
 Web www.nataga-huila.gov.co E-Mail alcaldia@nataga-huila.gov.co

Nátaga - 30 de diciembre de 2025, 3:22 p.m.

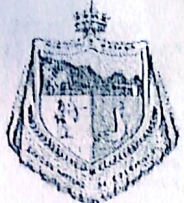
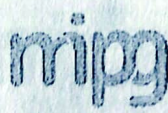
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2024	Página 2 De 7	
	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	COD: SG-130-04	

Valor:	SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$71.698.800) M/CTE.
Imputación Presupuestal	2.3.2.02.02.009 – SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
Fuente	124304-12311901-124302
Póliza:	No. POLIZA-61-44-101062091
Fecha de Aprobación de la póliza:	07 de Noviembre de 2025
Contratista:	FAM-FUNDACION DEL ALTO MAGDALENA
OTROSI No.:	N/A
CDP Otrosí:	N/A
RP Otrosí:	N/A
Valor Otrosí:	N/A
Fecha de inicio Otrosí:	N/A
Fecha de terminación Otrosí:	N/A
Plazo Otrosí:	N/A
Imputación Presupuestal Otrosí:	N/A
Fuente Otrosí:	N/A
Póliza Otrosí:	N/A
Fecha de Aprobación de la póliza:	N/A
C.C. o NIT:	NIT. 800.193.248-9
Representante Legal (persona jurídica):	R/L LUISA FERNANDA VILLALBA LOZANO
C.C.	1.110.466.606 expedida en Ibagué - Tolima

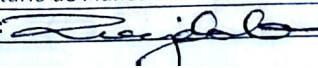
7. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES	
1	Preparar a todo costo la logística indispensable para el desarrollo de las actividades programadas conforme el objeto del Contrato Interadministrativo y según el presupuesto estimado para tal fin.	El contratista garantizó la ejecución y realización a todo costo de las actividades programadas estipuladas en el presente proceso contractual.

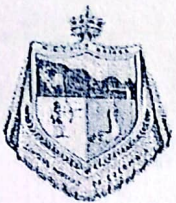
Proyectó: Arq. Oscar A. Rojas Otálora - Secretario de Planeación	Revisó: Arq. Oscar A. Rojas Otálora Secretario de Planeación	Aprobó: Arq. Oscar A. Rojas Otálora Secretario de Planeación
Firma:	Firma:	Firma: 

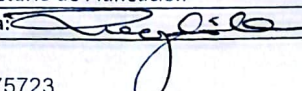
Nátaga | 30 de diciembre de 2025 5:23 pm
 Edificio Municipal Carrera 8 No. 2-43 Celular 3170211355-3193475723
 Web www.nataga-huila.gov.co E-Mail alcaldia@nataga-huila.gov.co

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2024	Página 3 De 7	
	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	COD: SG-130-04	

2	Participar activamente en el desarrollo de los eventos y actividades culturales a ejecutar, según la programación previamente convenida, dando crédito al municipio de Nátaga Huila, como principal desarrollador de la actividad.	El contratista participó activamente en los eventos y actividades culturales programadas por el supervisor del contrato; de igual manera se dio crédito al municipio de Nátaga Huila como principal desarrollador de los eventos.
3	Invertir los dineros girados por el Municipio, en los conceptos de gastos que para tal fin son definidos por la Alcaldía Municipal.	El contratista dio cumplimiento a lo establecido en el contrato invirtiendo los dineros girados por el Municipio en los conceptos de gastos definidos.
4	Contratar, por su cuenta y riesgo al personal idóneo necesario para la realización de las actividades culturales propias del objeto de este acuerdo.	El contratista dio cabal cumplimiento con la contratación del personal idóneo para la realización de las actividades culturales decembrinas propias del presente acuerdo.
5	Pagar los honorarios y/o salarios junto con las prestaciones sociales a que legalmente haya lugar, del personal que se emplee en la ejecución de este contrato, de conformidad con las normas legales existentes, así como los gastos de movilización, manteniendo libre al MUNICIPIO de cualquier reclamación legal o prestacional que por ese concepto se presente.	El contratista dio cumplimiento con el pago de las prestaciones sociales a que haya lugar del personal que se ha empleado en la ejecución del presente contrato, así mismo, los gastos de movilización de tal manera que se mantenga libre al Municipio de Nátaga de cualquier reclamación.
6	Atender oportunamente los requerimientos que haga EL MUNICIPIO para el adecuado desarrollo de las actividades que constituye el objeto de este Contrato Interadministrativo.	El contratista siempre obró con buena fe y se atendió los requerimientos que hizo el Municipio para la buena marcha del presente contrato Interadministrativo.

Proyectó: Arq. Oscar A. Rojas Otálora - Secretario de Planeación	Revisó: Arq. Oscar A. Rojas Otálora Secretario de Planeación	Aprobó: Arq. Oscar A. Rojas Otálora Secretario de Planeación
Firma:	Firma:	Firma: 

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha:2024	Página 4 De 7	
	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA		
7	Informar a tiempo al MUNICIPIO acerca de cualquier anomalía o novedades que se den dentro del marco del cumplimiento de sus actividades a ejecutar.	El contratista informó previamente cualquier anomalía o novedad al supervisor del contrato con el objetivo de facilitar la adopción oportuna de las medidas dispensables frente a un evento especial.	
8	Cumplir el Contrato Interadministrativo dentro del término y las condiciones acordadas, dispensando atención ágil, oportuna y adecuada a los usuarios del servicio.	El contratista dio cabal cumplimiento con las especificaciones técnicas del contrato Interadministrativo con el municipio de Nátaga Huila.	
9	Abrir cuenta de ahorros en una entidad bancaria, con número y nombre del presente Contrato Interadministrativo, para uso exclusivo de los recursos del Municipio de Nátaga Huila.	El contratista abrió cuenta de ahorros en una entidad bancaria como se estipuló en el Contrato Interadministrativo, para el uso exclusivo de los recursos del Municipio de Nátaga Huila.	
10	Presentar informes en medio físico y magnético al supervisor del Contrato Interadministrativo que deberá contener como mínimo: i) Información general. ii) Desarrollo del cronograma: actividades y valor ejecutado para cada una de ellas. iii) Fotografías. iv) En el informe se mostrará la cancelación efectiva y oportuna y/o cuentas por pagar del valor total del Contrato Interadministrativo.	El contratista presentó informe en medio físico y magnético al supervisor del Contrato Interadministrativo donde contiene la información general, el desarrollo del cronograma y sus actividades y el valor ejecutado para cada una de ellas con evidencias fotográficas.	
11	Dar cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1 Parágrafo 2 de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007 y la Ley 1150 de 2007 Art 23, relacionado con los pagos al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARP) y aportes parafiscales según el caso.	El contratista dio cumplimiento a lo estipulado en el Art. 50 de la Ley 789/2002 modificada por la Ley 828 de 2003, en lo que tiene que ver con los aportes a salud, pensiones y parafiscales de las personas que emplee en la ejecución del contrato.	

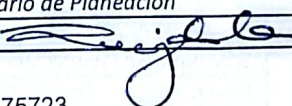
Proyectó: Arq. Oscar A. Rojas Otálora - Secretario de Planeación	Revisó: Arq. Oscar A. Rojas Otálora Secretario de Planeación	Aprobó: Arq. Oscar A. Rojas Otálora Secretario de Planeación
Firma:	Firma:	Firma: 

Edificio Municipal Carrera 8 No. 2-43 Celular 3170211355 - 3183475723
Web www.nataga-huila.gov.co E-Mail alcaldia@nataga-huila.gov.co

Nataga | 30 de diciembre de 2025, 5:23 p.m.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2024	Página 5 De 7	
	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	COD: SG-130-04	

12	Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del Contrato Interadministrativo.	El contratista siempre se obro con buena fe y atender las obligaciones adquiridas en este contrato Interadministrativo.
13	Suscribir junto con la entidad contratante las actas de inicio, actas de justificación de adicionales en dinero y otrosí que sustenten las modificaciones del Contrato Interadministrativo si hubiere lugar.	El contratista suscribió con el Municipio de Nátaga, entidad contratante el acta de inicio y en el momento no se han hecho actas de justificación de adiciones de dinero ni otro sí.
14	Generar y entregar adjunto con la cuenta de cobro presentada al MUNICIPIO, un informe de ejecución contractual, aplicando la metodología concertada entre las partes, con los soportes respectivos de cumplimiento de actividades, así como en la ejecución financiera, con las respectivas fuentes de verificación, tales como fotografías, videos y/o planillas de participación	El contratista dio cumplimiento con la entrega de un informe de ejecución de actividades aplicando la metodología concertada entre las partes, con los soportes respectivos de cumplimiento, así como la ejecución financiera con las respectivas fuentes de verificación como evidencias fotográficas, actas de entrega de las prendas de vestir entregadas a los adultos mayores en la celebración navideña, además de planillas de participación.
15	Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del Contrato Interadministrativo, asignadas por el supervisor delegado.	El contratista cumplió con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del presente contrato.

Proyectó: Arq. Oscar A. Rojas Otálora - Secretario de Planeación	Revisó: Arq. Oscar A. Rojas Otálora Secretario de Planeación	Aprobó: Arq. Oscar A. Rojas Otálora Secretario de Planeación
Firma:	Firma:	Firma: 

Edificio Municipal Carrera 8 No. 2-43 Celular 3170211355 - 3183475723
Web www.nataga-huila.gov.co E-Mail alcaldia@nataga-huila.gov.co

Nataga | 30 de diciembre de 2025, 5:23 p.m.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2024	Página 6 De 7	
	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	COD: SG-130-04	

3. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

*APORTA CERTIFICACIONES (Planillas pagas y Certificación Individual)		SI	X	NO	
Periodo de Cotización	NOVIEMBRE	Número de Planilla		9496104784	
No. Autorización o Referencia de Pago	1985717629	Valor Total Pagado		\$ 22,723,600	

Se certifica que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud, pensión y ARL de conformidad con las normas vigentes, de acuerdo con las Planillas entregadas y validadas en la web.

4. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

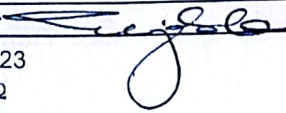
N/A
5. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI ___ NO X (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):
N/A

6. RELACIÓN DE SOPORTES ENTREGADOS CON EL INFORME:

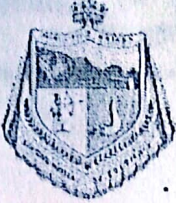
Como soporte se anexan los siguientes documentos:
• Soporte Equivalente • Planilla de Pago de Seguridad Social • Informe de Actividades con sus respectivos Anexos

7. ESTADO FINANCIERO Y DE EJECUCIÓN.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	100%	100%
DETALLE		VALOR
Valor total del Contrato:		\$71.689.800
Adición		\$-
Valor para girar parcialmente del Pago No. ANTICIPO	01	\$ 35.844.900
Valor para girar parcialmente del Pago No.	02	\$ 35.844.900
Saldo por Ejecutar		\$0

Proyectó: Arq. Oscar A. Rojas Otálora - Secretario de Planeación	Revisó: Arq. Oscar A. Rojas Otálora Secretario de Planeación	Aprobó: Arq. Oscar A. Rojas Otálora Secretario de Planeación
Firma:	Firma:	Firma: 

Edificio Municipal Carrera 8 No. 2-43 Celular 3170211355 - 3183475723
 Web www.nataga-huila.gov.co E-Mail alcaldia@nataga-huila.gov.co

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2024	Página 7 De 7	
	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	COD: SG-130-04	

9. ÓTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

N/A

En consecuencia, se certifica el mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025) que el contratista ejecutó a satisfacción las actividades contractuales según el informe precedente.

SUPERVISOR

OSCAR ABELARDO ROJAS OTÁLORA SECRETARIO DE PLANEACIÓN

ICA
IUA
ETF.
TP.

Proyectó: Arq. Oscar A. Rojas Otálora - Secretario de Planeación	Revisó: Arq. Oscar A. Rojas Otálora Secretario de Planeación	Aprobó: Arq. Oscar A. Rojas Otálora Secretario de Planeación
Firma:	Firma:	Firma: 99N-4594

Edificio Municipal Carrera 8 No. 2-43 Celular 3170211355 - 3183475723
 Web www.nataga-huila.gov.co E-Mail alcaldia@nataga-huila.gov.co

Nataga 1 30 de diciembre de 2025, 5:23 p.m.